

En la ciudad de Guayaquil al 1 de abril de 2012 a las 10 a.m., en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía SHAMROCK S.A., con la concurrencia de los accionistas:

Sr. Raul Desamblanc Gutierrez, por sus propios derechos, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar americano y;

Sr. Paul Desamblanc Cañadas, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar americano.

Preside la sesión el Sr. Raul Desamblanc Gutiérrez, y actúa como secretario el Sr. Luis Fernando Soriano Panchana, quienes encontrándose presentes, aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que deberá tratarse como único punto del orden del día:

RECEPCION, REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2011, presentados por el contador general Sr. Franklin Sánchez Gutiérrez.

La Junta luego de revisar los estados financieros presentados, de forma unánime resuelve aprobarlos y autoriza la presentación ante el organismo de control competente, Superintendencia de Compañías.

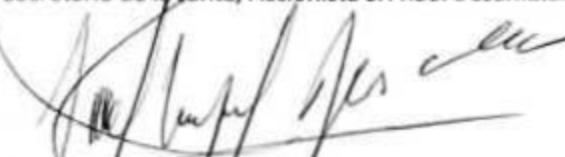
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a.- Balance General

b.- Estado de Pérdidas y Ganancias.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procederá a dar lectura, la misma que quedará aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. F) Sr. Luis Soriano Panchana, Secretario de la Junta, Accionista Sr. Raul Desamblanc Gutierrez, presidente de la Junta.



Sr. Raul Desamblanc Gutierrez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Luis Soriano Panchana
SECRETARIO DE LA JUNTA